

En la población de Tanhuato, cabecera del Municipio de Tanhuato de Guerrero del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las **10:38 diez horas con treinta y ocho minutos, del día 28 veintiocho de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro**, se reunieron en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán, que se ubica dentro del palacio municipal, los CC. Lic. Daniel Herrera Martín del Campo Presidente Municipal, Mtra. María Consuelo Villanueva Magdaleno Sindica Municipal, regidor L.N Jesús Omar Castillo Licea, regidora C. Bianca Carolina Carretero González, regidor D.S. Jorge Daniel Cazares Piceno, regidora C. Leticia Guillen Magdaleno, regidora Lic. Erika Cortés Ramírez, Lic. Homero Guadalupe Cepeda Aguirre, y la regidora Lic. Liliana Vázquez López; con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número. 45** bajo el siguiente orden del día:

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL MISMO.
- 3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO ANTERIOR.
- 4.- SOLICITUD QUE PRESENTA EL DIRECTOR DEL COMAPAT PARA AUTORIZACIÓN LOS DESCUENTOS EN EL PAGO DEL AGUA POTABLE PARA ESTE MES DE NOVIEMBRE EN EL BUEN FIN.
- 5.- SOLICITUD QUE PRESENTA EL DIRECTOR DEL PREDIAL PARA AUTORIZACIÓN LOS DESCUENTOS EN EL IMPUESTO PREDIAL PARA ESTE MES DE NOVIEMBRE EN EL BUEN FIN.
- 6.- SOLICITUD QUE PRESENTA EL TESORERO PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA TERCERA CUENTA TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO FISCAL 2024.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PRIMERO** . - El Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, el Lic. Gonzalo Rico Aguilar, pase lista de los presentes e informe al Ayuntamiento si existe el Quórum Legal para sesionar; procediendo el Secretario a realizar el pase de lista correspondiente e informando que existe quórum legal para sesionar, haciéndose presentes todos los integrantes del Ayuntamiento.

**SEGUNDO.** – El Lic. Daniel Herrera Martín del Campo Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento de Tahnuató, Michoacán, dé lectura al orden del día, procediendo a dar la lectura correspondiente, y siendo este aprobado por **unanimidad** de los presentes.

---

**TERCERO.** - El Presidente Municipal solicita al Secretario de Ayuntamiento, de lectura a las **Actas de la sesión de cabildo ordinaria 43 y extraordinaria número 44**, acordando omitir la lectura de las mismas, atendiendo a la razón de que ya habían sido firmadas con anterioridad por los presentes, entendiéndose que son aprobadas por **unanimidad**.

---

**CUARTO.** - Para el desahogo de este punto, el C. Presidente Municipal toma la palabra para señalar que el director del Comapat, le hizo llegar una solicitud para realizar las donaciones a las multas y recargos en una tasa porcentual del 100% cien por ciento, en el mes de noviembre del presente año en el buen fin; así como también, a las personas que adeudan cinco años, se les pueda cobrar únicamente cuatro años; esto con el ánimo de apoyar en sus finanzas, atendiendo a que al iniciar el año la situación financiera de las personas siempre es complicada, manifestando que es necesario también que se acuerde darle difusión para que los ciudadanos sean enterados de dichos descuentos; una vez ampliamente analizado y discutido este punto, el Presidente Municipal solicita al Secretario someta a votación la autorización solicitada, siendo esta aprobada por **unanimidad** de los presentes.

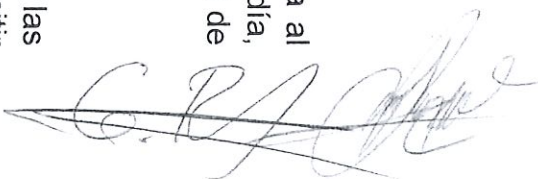
---

**QUINTO.** - Para el desahogo de este punto, el C. Presidente Municipal toma la palabra para señalar que el director del Predial, de la misma forma le hizo llegar una solicitud para realizar las donaciones a las multas y recargos para los que adeudan el predial en una tasa porcentual del 100% cien por ciento en el mes de noviembre y en el mes de diciembre el 50% por el buen fin; esto con el ánimo de apoyar las finanzas de los habitantes del municipio, atendiendo a que al iniciar el año la situación financiera de las personas siempre es complicada; debiéndose de dar la difusión necesaria para el conocimiento de los habitantes; una vez ampliamente analizado y discutido este punto, el Presidente Municipal solicita al Secretario someta a votación la autorización solicitada, siendo esta aprobada por **unanimidad** de los presentes.

---

**SEXTO.** – Para el desahogo de este punto del orden del día, correspondiente al análisis, discusión y aprobación de la tercera cuenta pública trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del año fiscal 2024, toma la palabra el Presidente Municipal Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, para señalar que de acuerdo a la Ley, cada tres meses tenemos la obligación de rendir una cuenta trimestral ante Auditoría Superior de Michoacán; esta cuenta trimestral está compuesta con dos meses de la administración anterior y un mes de la actual administración; en los meses que le correspondió a la administración 2021-2024, se encuentra el mes de julio del año 2024, mes en el cual se le dio de baja de manera indebida a una gran cantidad de bienes muebles en buen estado, considerando de esta manera que dicha cuenta se debe de reprobar, principalmente por las siguientes razones:

1.- Porque, al momento de realizar las observaciones dentro del proceso de Entrega – Recepción, se observó la baja que se le dio de manera indebida a los bienes muebles propiedad del municipio, por la administración 2021-2024; dicha baja se realizó en el mes de julio del año 2024, precisamente es parte de la cuenta que se está estudiando, de tal manera que si se autoriza dicha cuenta que contiene la baja de los bienes muebles se



estaría de acuerdo con el movimiento de las bajas realizadas por la anterior administración; en este sentido y para no validar estos movimientos que vienen a afectar la hacienda municipal, es que se solicita reprobar la cuenta trimestral.

2.- Además, existen cuentas por pagar a corto plazo por la cantidad de \$1,395,391.50 (un millón trescientos noventa y cinco mil novecientos treinta y un pesos 50/100 m. n.), sin que la anterior administración 2021-2024, haya entregado a la actual administración la información o documentación necesaria para saber a qué corresponde esas cuentas por pagar a corto plazo.

3.- También, tenemos las observaciones que de manera escrita presento a la cuenta trimestral la Lic. Anita Beatriz Hernández Cabrera, en su calidad de encargada de contraloría, en donde de la misma forma señala todas las inconsistencias que observó a la cuenta trimestral, partiendo principalmente de las observaciones que se le realizaron en el dictamen de la Entrega – Recepción; escrito que se inserta a la presente acta para que forme parte de ella.

En este sentido, el Presidente Municipal Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, propone que se repruebe la tercera cuenta trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del año 2024, por las razones antes esgrimidas. Por lo que, una vez discutida esta propuesta ampliamente, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento esta propuesta ampliamente, sometiéndose a votación la propuesta de reprobar la cuenta someta a votación este punto, sometiéndose a votación la propuesta de reprobar la cuenta trimestral, **siendo aprobada por mayoría de votos y una abstención del regidor Lic. Homero Guadalupe Cepeda Aguirre; acordando reprobar la tercera cuenta trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del año 2024.**

#### **SÉPTIMO. - ASUNTOS GENERALES**

a) La regidora Erika Cortés Ramírez, expone la inquietud que existe de las madres de familia respecto a los talleres que se darán en la casa de la cultura, manifestándole el Presidente Municipal que por el momento y por las condiciones en que se recibió la administración, no es posible realizar la contratación de los maestros para llevar acabo los talleres, que se tiene previsto iniciarlos hasta el próximo año; que ahorita se trabajara únicamente con los coros mayor y el coro infantil; también señala la regidora Erika, que en el Jardín de niños Vasco de Quiroga, requieren del apoyo de parques y jardines para hacerle mantenimiento y el subsidio de una maestra, manifestándole el Presidente Municipal que se está atendiendo a todas las escuelas que requieren mantenimiento; que deben de presentar la solicitud cada mes para seguirselos dando; respecto a la maestra también les comenta el Presidente Municipal que se presente la solicitud y se ve la forma en su momento de apoyarla; por último, señala la regidora Erika que ya se está organizando con las escuelas para los preparativos del desfile del 20 de noviembre,

b) La regidora Leticia Guillen Magdaleno solicita el uso de la voz para hacer mención, de que está invitando a todos los comerciantes que gusten vender en estas fechas de día de muertos en la plaza principal, desde el día 29 de octubre al 3 de noviembre, donde se va a realizar un mercadito naranja, con la intención de que ofrezcan sus productos para se mejoren sus ventas, y se apoyen en su economía, pero solicita se de difusión en las páginas de la presidencia.

c) El regidor Lic. Homero Guadalupe Cepeda Aguirre en uso de la voz, señala primeramente que le agradece al Presidente Municipal, al regidor Jesús Omar en su calidad de titular de la comisión del deporte; y a todo el cabildo por haber participado en la inauguración de la liga intermunicipal de futbol que se realizó el 25 de octubre del presente año; también presenta ante el Ayuntamiento el proyecto de la campaña de información vial, donde solicita el apoyo para la difusión del proyecto,

comentándole el presidente municipal, que la comisión de gobernación se encargara de otorgarle el apoyo para llevar a cabo tanto la difusión como la realización de la campaña de información vial; asimismo, solicita que se le aclare sobre los rangos de los subsidios aprobados, comentándole el presidente municipal que se acordó otorgar subsidios en especie hasta por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m. n.) y en efectivo hasta por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m. n.); solicita que se le de mantenimiento a la unidad deportiva, ya que no funcionan las luces; por último, solicita que para las reuniones de cabildo se les haga llegar la información de los puntos a tratar en tiempo y forma para que tengan el tiempo suficiente para analizarla.

**OCTAVA. - Clausura de la sesión.**

Siendo las **12:21 doce horas con veintitún minutos**, del día **28 veintiocho de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro**, el C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, da por clausurada la sesión, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. **DOY FE.** .....

  
LIC. DANIEL HERRERA MARTÍN DEL CAMPO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
MTRA. MARÍA CONSUELO VILLANUEVA MAGDALENO  
SINDICA MUNICIPAL

**REGIDORAS Y REGIDORES:**

  
L.N. JESÚS OMAR CASTILLO LICEA

*Bianca Carlisma  
Carretero Gonzalez*  
C. BIANCA CAROLINA CARRETERO GONZALEZ

  
D.S. JORGE DANIEL CAZARES PICENO

  
C. LETICIA GUILLEN MAGDALENO

  
LIC. ERIKA CORTÉS RAMÍREZ

  
LIC. LILIANA VÁZQUEZ LÓPEZ

LIC. HOMERO GUADALUPE CEPEDA AGUIRRE

  
LIC. GONZALO RICO AGUILAR  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE DA FE

